



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto: **Bomberos San Martín**

Tipo de Proyecto: **Resolución**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Renovador Mendoza Línea Nacional**

Tema N°: ***Distinguir desde esta Honorable Cámara de Diputados a la “Asociación Civil de Bomberos Voluntarios el Libertador General San Martín” del departamento de General San Martín, por su destacada labor y su compromiso con la comunidad, su resurgimiento y crecimiento continuo desde su refundación.***

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

La Historia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín, el Primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mendoza

El 21 de diciembre de 1947 marca un día significativo en la historia de San Martín, una ciudad en la provincia de Mendoza, Argentina. En esta fecha, se creó el Cuerpo de

Bomberos Voluntarios del Este, la primera entidad de su tipo en la provincia. Este acontecimiento se llevó a cabo bajo la intervención de Mario Antero Carra, con una ceremonia presidida por el entonces gobernador de Mendoza, Faustino Picallo. La comunidad de San Martín se unió en un fervoroso acto de apoyo, con fuerzas de policía alineadas en la calle 25 de mayo y la población local aglomerada en las veredas para presenciar la llegada de la comitiva oficial.

La Creación del Cuerpo de Bomberos

La creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín no fue un evento espontáneo. El Concejo Deliberante del Departamento de San Martín jugó un papel crucial en este proceso. Según consta en el libro de actas N° 7, que abarca desde noviembre de 1942 hasta marzo de 1949, el Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza 409. Esta ordenanza destinaba la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional para engrosar los fondos necesarios para la creación del cuerpo de bomberos. Esta inversión muestra el compromiso y la planificación que respaldaron la formación de esta institución vital para la comunidad.

La Inauguración

Los frentes de las casas estaban adornados con banderas, mostrando el respaldo del comercio, la industria y los vecinos a esta nueva iniciativa. La caravana de automóviles, que incluía al gobernador y sus acompañantes, fue recibida con aplausos mientras el señor Picallo izaba la enseña nacional al son del himno nacional, interpretado por la banda de la policía y coreado por la multitud.

Durante la ceremonia, el jefe de la policía de la provincia, Pedro Villamajo, pronunció un emotivo discurso. Destacó la importancia de San Martín y el apoyo de su pueblo para la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Este. Villamajo habló de la misión tanto de la policía como de los bomberos en la protección del esfuerzo del hombre trabajador, y agradeció públicamente a los ciudadanos de San Martín por su voluntariado y por la donación de una bandera para el cuerpo de bomberos.

El ingeniero Juan Segundo Lelio, presidente de la comisión directiva de los bomberos voluntarios de San Martín, también dirigió unas palabras a los presentes. Expresó que la creación del cuerpo de bomberos debía servir como un estímulo para continuar el progreso hacia metas más ambiciosas. Hizo



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

referencia a problemas locales como las obras sanitarias y el teléfono, y entregó al gobernador Picallo el estado de cuentas de la comisión, mostrando un

detallado registro de ingresos y gastos. Lelio agradeció a la industria y al comercio por su apoyo.

Los señores Luis Chazal y Alfredo Pérez A. entregaron al gobernador una bandera donada por la unión comercial e industrial, la cual fue bendecida y luego izada. Al finalizar esta parte de la ceremonia, se descubrió una placa conmemorativa. La comitiva oficial, junto con las autoridades del poder ejecutivo y departamentales, invitados especiales y el público, encabezaron una columna cívica hacia la plaza departamental, donde la flamante bandera fue puesta bajo la advocación del Libertador.

El Fin del Cuerpo de Bomberos

A pesar del entusiasmo inicial y el apoyo comunitario, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín tuvo una vida breve. El 16 de septiembre de 1955, un golpe militar conocido como la Revolución Libertadora, liderado por Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu, derrocó al gobierno del general Juan Domingo Perón. En medio de una amplia razia institucional, la personería jurídica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Este fue revocada y el cuartel fue disuelto. Este acto puso fin a una entidad pionera en la provincia de Mendoza, truncando así un proyecto que había sido recibido con tanto entusiasmo y esperanza por la comunidad de San Martín.

El Renacimiento

En 2019, tres jóvenes visionarios conscientes de la necesidad urgente de un cuerpo de bomberos en su ciudad, decidieron revivir la institución. Tras intensos esfuerzos y una gran dedicación, lograron obtener la personería jurídica en enero de 2020, dando origen a la Asociación Bomberos Voluntarios El Libertador de General San Martín.

La nueva Comisión Directiva

La comisión directiva, encabezada por Mariano Sarmiento, desempeñó un papel crucial en este renacimiento. Con su liderazgo y compromiso, coordinaron las actividades necesarias para obtener la personería jurídica y establecer las bases para el funcionamiento del cuartel.

La comisión también incluía a Daniel Ricardo Mesa, Andrea Vanina Cáceres, Elsa Edithn Sánchez, Mauricio Guillermo Leonardi, Jonathan David Sarmiento y María Gladys Zarandón. La comisión revisora de cuentas estuvo integrada por Gonzalo Quirós Salvarredi y Juan Carlos Lelio.

Logros y Expansión

En 2021, la comisión directiva logró adquirir una ambulancia donada por el área sanitaria local, que fue adaptada y convertida en una autobomba. Esta



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

adquisición fue un
y habilidades de gestión,

testimonio de su dedicación

asegurando los recursos necesarios para mejorar la capacidad operativa del cuartel.

El 5 de agosto de 2022, se habilitó oficialmente el cuartel de bomberos voluntarios de San Martín, situado en la calle Hipólito Bouchard. Este hito fue el resultado del arduo trabajo y la determinación de la comisión directiva, garantizando que el cuerpo de bomberos estuviera debidamente equipado y preparado para servir a la comunidad.

En septiembre de 2023, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín adquirió una autobomba de segunda mano, mejorando aún más su capacidad de respuesta ante emergencias. En noviembre del mismo año, el cuerpo obtuvo el reconocimiento nacional como entidad de bomberos, destacando su compromiso y profesionalismo en el servicio a la comunidad.

En marzo de 2024, el cuerpo de bomberos alcanzó otro hito importante al adquirir su primer subsidio otorgado por el Consejo Nacional de Bomberos, reflejando su destacada labor y contribución a la seguridad y protección de la comunidad. Con este subsidio, se logró comprar una camioneta Nissan 4x4 especialmente equipada para enfrentar incendios forestales, un significativo avance para la protección de la comunidad y el medio ambiente.

Este logro destaca el rápido crecimiento de la institución, fundada en 2020.

La adquisición de este vehículo fue posible gracias a la gestión efectiva de la comisión directiva y la colaboración del pueblo, gobiernos, bancos y empresas locales. La nueva camioneta no solo refuerza la capacidad de respuesta ante emergencias forestales, sino que también simboliza el compromiso colectivo con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Un Legado de Servicio

Desde su renacimiento, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín ha sido una institución en constante crecimiento y desarrollo, gracias al compromiso y dedicación de su comisión directiva y sus miembros voluntarios. Su servicio valiente y desinteresado ha marcado una diferencia significativa en la seguridad y bienestar de la comunidad de San Martín. Esta historia de resurgimiento no solo celebra el pasado de la institución sino que también ilumina un futuro prometedor para los bomberos voluntarios y la comunidad a la que sirven. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín, Mendoza, no solo fue una entidad pionera en la localidad, sino que también se erigió como el primer cuerpo de bomberos voluntarios en toda la provincia de Mendoza. Este hito histórico marcó el inicio de una tradición de servicio altruista y dedicación hacia la protección y seguridad de la comunidad.

La creación de este cuerpo de bomberos no solo fue un evento singular en la cronología de San Martín, sino que también representó un paso significativo en el desarrollo de los servicios de emergencia en la región. Su establecimiento no



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

solo respondió a una necesidad urgente de protección contra incendios, sino que también simbolizó un momento de unión y solidaridad comunitaria.

El resurgimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín en el siglo XXI no solo honra su ilustre pasado, sino que también señala un futuro

prometedor para la institución y la comunidad que sirve. Su compromiso con la excelencia operativa y su enfoque en la innovación y el desarrollo continuo aseguran que continúe siendo un bastión de seguridad y protección en la región por muchos años más.

Por todo lo aquí expuesto pido a esta Honorable Cámara que acompañe el presente proyecto de Resolución.

Mendoza, Junio de 2024.-

Gabriela Lizana
Diputada Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:

Artículo 1: Distinguir desde esta Honorable Cámara de Diputados a la “Asociación Civil de Bomberos Voluntarios el Libertador General San Martín” del departamento de General San Martín, por su destacada labor y su compromiso con la comunidad, su resurgimiento y crecimiento continuo desde su refundación.

Artículo 2: Agregar a la presente resolución los fundamentos que le dan origen.

Artículo 3: De forma.-

Mendoza, Junio de 2024.-

Gabriela Lizana
Diputada Provincial